



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 22 de julio de 2020

Número 5570-V

CONTENIDO

Acuerdos de los órdenes de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se determina la acreditación del personal de los grupos parlamentarios para el periodo extraordinario de sesiones que se celebrará el día 22 de julio de 2020

Anexo V

Miércoles 22 de julio



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

POR EL QUE SE ACUERDA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y

CONSIDERANDO

- I. Que los coordinadores de los Grupos Parlamentarios forman parte de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, órgano que, según lo establecido, en el artículo 38, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene la facultad de establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, teniendo como base las agendas presentadas por los grupos parlamentarios, el calendario para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, las discusiones y deliberaciones; lo anterior en coordinación con la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.
- II. Que la pandemia por COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) y en consecuencia, se considera obligatorio continuar con la implementación de acciones que permitan salvaguardar la salud y seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados con el fin de evitar el riesgo de contagio y brindar condiciones de seguridad;
- III. Que en atención al Decreto aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del pasado 29 de junio de 2020, por el que se conyoca a esta Soberanía a celebrar un Periodo Extraordinario de Sesiones, el día 22 de julio de 2020.

Por lo expuesto, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos emite el siguiente

POR EL QUE SE ACUERDA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDO

Primero.- La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acuerda acreditar el acceso a las instalaciones de la Cámara de Diputados del personal de los Grupos Parlamentarios para el Periodo Extraordinario de Sesiones a realizarse el días 22 de julio del año en curso, quedando de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	No.
MORENA	30
PAN	22
PRI	19
PT	18
MC	15
PES	15
PVEM	12
PRD	10

Segundo.- Los Grupos Parlamentarios enviarán previamente a la Secretaría General los nombres de las personas que estarán acreditadas para auxiliar a las diputadas y diputados en el Periodo Extraordinario de Sesiones, mismas que deberán cumplir con las medidas de protección y sanidad que indique la Secretaría General.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría General a que, a través de las áreas competentes, se les proporcione la acreditación correspondiente.

POR EL QUE SE ACUERDA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de julio del 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

POR EL QUE SE ACUERDA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>